

ATENCIONES PARA LA MUJER

Caso en el que se da: A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Información



Objetivo: Apoyar a las mujeres que han sufrido algún tipo de abuso y hacer justicia conforme lo marca la ley.



Requisitos: identificación oficial.



Formas de tramitarse:

- ✓ Presencial en la Instancia Municipal de la Mujer.



Responsable: C. P. Yolanda Carolina de Hoyos Villanueva.



Tiempos de respuesta: inmediato.



Vigencia: ninguna.



Costo: gratuito.



Información adicional: Asesoramiento para todas las mujeres que han sufrido de acoso, violencia, maltrato, etc.



Horario: 8:00 AM – 6:00 PM

Lugar: Seguridad Pública Municipal de Piedras Negras, Instancia de la mujer.

Ubicación: Avenida las Américas #104 Col. Nueva Vista Hermosa CP. 26060

Teléfono: 8787820312 ext. 104

Correo electrónico: dehojoscarolina00@gmail.com



Fundamento legal:

- ✓ Artículo 2, 3, 7 fracción XI y 8 IX del Reglamento Interno de la Instancia Municipal de la Mujer.